

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente sobre la política del Gobierno en materia de acercamiento de presos etarras a cárceles del País Vasco o próximas a dicha comunidad autónoma.**

Congreso de los Diputados, a 11 de marzo de 2021.

Edmundo Bal Francés  
Portavoz adjunto G.P. CIUDADANOS

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, en la tribuna del Parlamento Vasco, el PNV insinuó la existencia de un pacto entre EHBildu y el Gobierno de España para aprobar el acercamiento de cinco presos de la banda terrorista ETA a cárceles del País Vasco, o próximas, cada semana. El acercamiento de presos etarras es un movimiento que se aceleró ostensiblemente con la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno de la Nación en junio de 2018, pero que se ha multiplicado exponencialmente desde el pasado verano, coincidiendo con la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y con la necesidad del Ejecutivo nacional de contar con apoyos parlamentarios para sacar adelante muchas de sus principales medidas, como el decreto para la gestión de los fondos europeos, recientemente.

Así, por ejemplo, el mismo día del pasado octubre en que el Gobierno presentaba su proyecto de cuentas públicas para 2021, se aprobaba el traslado a cárceles del País Vasco, o cercanas, de ocho presos de la banda terrorista ETA condenados, entre todos, a cientos de años de cárcel por la muerte de guardias civiles, policías, miembros del Ejército o políticos. Con este movimiento se alcanzó el indigno récord de acercamiento de presos etarras en un mes, veinte de ellos solo en octubre, lo que supuso más que en los años 2018 y 2019 conjuntamente.

Este masivo acercamiento de presos etarras, que se acerca a los 160 con Pedro Sánchez en el Gobierno, incluidos algunos de los terroristas más sanguinarios de la banda, coincide también con el previsible traspaso al País Vasco de las competencias en materia de prisiones, lo que presumiblemente ocurrirá esta primavera. Nada sabemos en realidad sobre este traspaso de competencias, en un nuevo reflejo de la total ausencia de transparencia con la que se maneja este Gobierno.

El Gobierno debería dar respuesta concreta e información detallada sobre si existe un pacto entre el Gobierno de España y EHBildu para proceder al acercamiento de un número determinado de presos etarras a cárceles del País Vasco con frecuencia semanal; sobre si existe correlación entre la aproximación de algunos de estos presos terroristas y la búsqueda de apoyos parlamentarios al Gobierno para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 o el Decreto sobre la gestión de los fondos europeos; sobre cuántos presos etarras han sido acercados a prisiones del País Vasco o cercanas, en particular, desde el pasado verano de 2020; sobre con qué criterios se está llevando a cabo el acercamiento de presos etarras teniendo en cuenta que han sido aproximados muchos de los asesinos más sanguinarios de la banda terrorista; sobre cuántos presos de ETA se están agrupando masivamente, en concreto, en las cárceles de Logroño y Santoña; sobre en qué fechas concretas se producirá la definitiva cesión de las competencias en materia penitenciaria al Gobierno Vasco y cuál será su alcance; y, en suma, sobre todas las cuestiones que, por suponer la indigna demostración de una mayor empatía con la situación de los asesinos que con la de sus víctimas, preocupan y escandalizan a la gran mayoría de los ciudadanos.

Teniendo presente todo lo anterior, se formula la siguiente:

## **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

El Congreso de los Diputados:

1. Reprueba la política de acercamiento de presos etarras puesta en marcha por el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska y, en especial, aquella que afecta a los terroristas más sanguinarios de la banda terrorista.
2. Insta al Gobierno a aclarar si esta política de acercamiento y el trato a los presos terroristas lo es a cambio de apoyos parlamentarios de EHBildu, partido político heredero del terrorismo y que aún no ha condenado su violencia.
3. Insta al Gobierno a comprometerse a no acercar a ningún preso de la banda terrorista ETA que no acredite de manera explícita e indubitada y más allá de cartas tipo y formularios estandarizados, su arrepentimiento por los crímenes cometidos.
4. Insta al Gobierno, igualmente, a comprometerse a no acercar a ningún preso de la banda terrorista ETA que no muestre su total disposición a colaborar con la justicia en el esclarecimiento de los crímenes aún pendientes de resolver asociados con el terrorismo etarra, suministrando información veraz y eficaz desconocida por el Estado en todo aquello de lo que pudieran tener conocimiento.